Acta número setenta y cuatro de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 veintitrés de enero del dos mil nueve a las diez treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes.

El señor Presidente Municipal: Les voy a pedir que pasen a ocupar sus lugares vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día 23 de enero del 2009, solicitando al Secretario General inicie la lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah, presente; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, presente; ciudadana Laura Patricia Cortes Sahagún, presente; ciudadano José María Martínez Martínez, presente; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, presente; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, justificó su inasistencia; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, justificó su inasistencia; ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, se incorporó a la sesión; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, presente: ciudadana Ana Elia Paredes Árciga, justificó su inasistencia; ciudadano José Antonio Romero Wrroz, presente, ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, presente; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, presente; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, presente; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, presente; ciudadano José García Ortiz, justificó su inasistencia; ciudadana Claudia Delgadillo González; ciudadano Salvador Caro Cabrera, presente; ciudadana Celia Fausto Lizaola, justificó su inasistencia; Síndico Verónica Rizo López, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 14 numeral 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 13 regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día veintitrés de enero del año dos mil nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al señor Secretario General para que proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. TOMA DE PROTESTA DEL C. JUAN FELIPE MACÍAS GONZÁLEZ COMO SÍNDICO SUPLENTE.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Señoras y señores regidores y síndico, está a su consideración el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si se aprueba...Aprobado.

El señor Presidente Municipal: Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la

celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.

El señor Presidente Municipal: II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y turno de las comunicaciones recibidas, instruyo al Secretario General para que de lectura a la solicitud de la licenciada Verónica Rizo López, para que se le autorice licencia por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, para ausentarse del cargo como Síndico del Ayuntamiento de Guadalajara, con efectos a partir del día 23 de enero de 2009, conforme lo establecido el artículo 110 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El señor Secretario General: Damos lectura señor Presidente, de un comunicado recibido en la Secretaría General, firmado por la licenciada Verónica Rizo López, Síndico de este ayuntamiento.

Comunicado dirigido al doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal.

Presente.

Por este medio y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 110 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, solicito eleve a consideración del pleno de este ayuntamiento, me sea concedida licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, para ausentarme de mi cargo como Síndico Municipal de este Ayuntamiento, con efectos a partir del día 23 de enero del presente año.

Lo anterior para atender asuntos personales.

Solicitando de no existir inconveniente, sea convocada sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento para que dicha petición sea resuelta a la brevedad.

Sin más por el momento, me despido de usted en espera de su favorable respuesta.

Atentamente, Guadalajara Jalisco., 22 de enero del 2009.

Firma la licenciada Verónica Rizo López.

El señor Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, antes de poner a consideración de los señores regidores la solicitud presentada, me ha solicitado el uso de la palabra, la Síndico Municipal.

La Síndico Verónica Rizo López: Gracias señor Presidente. Bueno, primeramente para agradecer la respuesta a la petición que hoy se presenta para convocar a esta sesión extraordinaria, y agradecerle por supuesto a todos mis compañeros regidores por asistir a la presente convocatoria, y por otro lado Presidente, por tratarse de un asunto de carácter personal solicitar la autorización de este Ayuntamiento para poderme retirar de este recinto.

Es cuanto Presidente.

El señor Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico. Señoras y señores regidores, está a su consideración la solicitud a la cual ha dado lectura el Secretario General, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...No habiendo quien solicite el uso de la palabra, en votación económica les consulto si se aprueba...Aprobado.

III. TOMA DE PROTESTA DEL C. JUAN FELIPE MACÍAS GONZÁLEZ COMO SÍNDICO SUPLENTE.

El señor Presidente Municipal: III.- En desahogo del tercer punto del orden del día, y una vez aprobada la solicitud de licencia de la licenciada Verónica Rizo López, Síndico Municipal, en los términos de la legislación de la materia, en concreto, el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establece que las faltas definitivas y temporales de regidores y síndicos en funciones se suplen conforme a lo dispuesto por la ley estatal en materia electoral, y el artículo 24, párrafo 6, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que indica que para suplir al síndico, así como a los regidores de mayoría relativa se mandará llamar a su respectivo suplente, se ha convocado a la Síndico suplente ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, quien ha comunicado que declina a ocupar dicho cargo, por lo que, en los términos del citado artículo 24, párrafo 6, del código estatal en materia electoral, el cual establece que en el supuesto de que el suplente sea llamado y no comparezca, se llamará al siguiente suplente de la planilla registrada, de conformidad al orden de prelación establecido, por lo que se ha llamado al ciudadano Juan Felipe Macías González.

El señor Secretario General: Le informo señor Presidente Municipal, que el ciudadano Juan Felipe Macías González se encuentra presente en este Salón de Sesiones, por lo que es posible tomarle protesta de ley en este mismo momento.

El señor Presidente Municipal: Procederemos entonces a tomar protesta de ley al ciudadano Juan Felipe Macías González, que suplirá la ausencia de la Síndico Verónica Rizo López, conforme lo establece el artículo 24, párrafo 6, del Código Estatal y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo al Regidor Pablo Vázquez Ramírez, para que acompañe al licenciado Macías González al frente de este recinto.

(El regidor acompañó al frente al Ciudadano Juan Felipe Macías González, para que rinda protesta de ley.)

Solicito a los señores integrantes de este ayuntamiento nos pongamos de pie para hacer la toma formal de protesta

Licenciado Juan Felipe Macías González ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficientemente el cargo de Síndico que los ciudadanos del Municipio de Guadalajara le han conferido, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Municipio?

El Licenciado Juan Felipe Macías González: "Sí, protesto"

El señor Presidente Municipal: Si no lo hiciere, que el Municipio y el pueblo se lo demanden.

Felicidades y bienvenido.

Le agradeceré al Síndico Suplente Juan Felipe Macías González pase a ocupar el lugar que le corresponde en este recinto.

Muchas gracias.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: IV.- Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión y, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 párrafo 1 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la próxima sesión que, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo jueves 29 de enero, a las 10:00 horas, en este mismo recinto.

A todos ustedes muchas gracias.



7

Ayuntamiento de Guadalajara

ALFONSO PETERSEN FARAH.

REGIDOR HECTOR ALEJANDRO MADRIGAL DÍAZ.

EL SECRETARIO GENERAL

REJÓN

REJÓN

REJÓN

REJÓN

REJÓN

REJÓN

REJÓN

REJÓN

REJÓN

REGIDOR LAURA PATRICIA CORTÉS

SAHAGÚN.



8

REGIDORIUAN PABLO DE LA TORRE REGIDORA MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO ROMERO REGIDORLEOBARDO ALCALÁ

PADILLA

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA CESEÑA

WRROZ.

REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA.

REGIDORA MYRIAM VACHÉZ PLAGNOL.

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA



9

Ayuntamiento de Guadalajara

SINDICO JUAN FELIPE MACIAS

GONZÁLEZ

NOTA: La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:30 a.m. del veintitrés de enero del dos mil nueve.